

NOMINA DE ACCIONISTAS

Registro Unico
de Contribuyentes No.

Número del Expediente

SOCIEDAD AGRICOLA ENCALADA C.A.

RAZON SOCIAL O DENOMINACION DE LA COMPANIA

(Inscritos en el libro de Acciones y Accionistas, Art. 190 de la Ley de Compañías)

20

79 DE INSCRIPCIÓN
07008000
0990070008001
SIGLAS
Sociedad

3440-59

CAPITAL SOCIAL \$ 500.000.00

No.	DATOS DEL ACCIONISTA							Acciones Nominativas (Valor Nominal)				TOTAL (a -b)
	Apellidos y nombres completos	Céd. de Ident. Pasaporte No. o R.U.C.	Nacionalidad	CL	No. Resolución MICEI (1)	Fecha de Registro en el Banco Central (2)	País de Residencia	ORDINARIAS		PREFERIDAS		
								Nº Accs.	Total (a)	Nº. Accs.	Total (b)	
1	LUIS ENCALADA MORA	0900122516	ECUATORIANA				ECUADOR	100	100.000.00			100.000.00
2	JOSE ENCALADA MORA	0700239213	ECUATORIANA				ECUADOR	100	100.000.00			100.000.00
3	DR. MIGUEL A. ENCALADA MORA	0900526797	ECUATORIANA				ECUADOR	100	100.000.00			100.000.00
4	ROLANDO ENCALADA MORA	0700608706	ECUATORIANA				ECUADOR	100	100.000.00			100.000.00
5	JORGE E. ENCALADA MORA	0902246164	ECUATORIANA				ECUADOR	100	100.000.00			100.000.00
6												
7												
8												
9												
10												
11												
12												
13												
14												
15												
16												
17												
18												
19												
20												
21												
22												
23												
24												
25												
SUMAN								500	500.000.00			500.000.00

Certifico que la información es correcta

Guayaquil, Julio 26 de 1.978

LUGAR Y FECHA

SOCIEDAD AGRICOLA ENCALADA C.A.
Dr. Miguel A. Encalada Mora
PRESIDENTE LEGAL

- NOTAS:
- a) Si, según el Art. 209 de la Ley de Compañías, la sociedad hubiere amortizado acciones, pondrá la denominación de la compañía en la columna "Apellidos y Nombres completos" y los valores correspondientes a las acciones readquiridas en las columnas respectivas.
 - b) Si necesita más de una hoja agregue las que requiera, según este modelo.
 - (1) Para inversionistas extranjeros
 - (2) Para inversión extranjera directa.
 - CL Para uso de la Superintendencia.